J y J
MANTENIMIENTOS
Mecánica e Cambio de Aceite
Servicios de suspencion,Frenos
Cambio de Correias,
Venda de Repuestos, lubricantes.

Nueva Esperanza, 07 de diciembre de 2020

Señor:
Don Francisco Viancheto Mendoza
Intendente Municipal de Nueva Esperanza
Presente:

Joacir Goncalves da Silva con C.I.C. Nº 4.165.972, Representante legal de la Empresa J y J Mantenimientos – RUC 4165792-4, adjudicado para realizar los servicios de "Mantenimiento y Reparación de Tractor Agrícola y Vehículos Livianos" que corresponde al Lote 02 del llamado con ID Nº 385800, se dirige a Usted y por su digno intermedio donde corresponde a los efectos de presentar el informe final del servicio realizado que son los siguientes:

INFORME DE LOS SERVICIOS REALIZADOS

El presente informe tiene por objeto la entrega de los servicios realizados que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

LOTE NRO: 2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AMBULANCIA, MARCA RENAULT TIPO FURGÓN AÑO 2012

Orden	Servicios Realizados	Vehículo/ Maquinaria	Marca	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	Reparación de cremallera	Ambulancia	Renault	1	3.600.000	3.600.000
2	Reparación de freno	Ambulancia	Renault	1	2.100.000	2.100.000
3	Reparación parte de suspensión - amortiguadores	Ambulancia	Renault	1	3.066.000	3.066.000
4	Reparación de chapería	Ambulancia	Renault	1	1.883.000	1.883.000
5	Servicio de alineación y balanceo	Ambulancia	Renault	1	490.000	490.000
6	Filtro de combustible	Ambulancia	Renault	1	73.000	73.000
7	Filtro de aire	Ambulancia	Renault	1	73.000	73.000
8	Filtro de Aceite	Ambulancia	Renault	1	40.600	40.600
9	Cambio de reten cuello trasero	Ambulancia	Renault	1	916.000	916.000
10	Cambio de buje parrilla	Ambulancia	Renault	1	681.000	681.000
11	Cambio de triceta lado derecho	Ambulancia	Renault	1	2.373.000	2.373.000
12	Kit guardapolvo homocinética	Ambulancia	Renault	1	606.000	606.000
13	Provisión de pivot inferior y superior	Ambulancia	Renault	2	278.000	556.000
					TOTAL	**16.457.600**

SON GUARANÍES: DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS.-

.....
Joacir Goncalves da Silva
J y J Mantenimientos
Representante Legal
J y J Mantenimientos
Ruc: 4.165.972 - 4
de Joacir Goncalves Da Silva

ORDEN DE SERVICIO

	ORDEN DE SERVICIO N° 218/2020	O.C. Institucional N° 218

Nivel de Entidad:	MUNICIPALIDAD	Fecha de Emisión: 21/11/2020	
Entidad:	MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA		
Unidad Compradora (Código SICP)			
ID del Llamado:	385.800	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACION DIRECTA N° 24/2020
Descripción del Llamado:	Mantenimiento y Reparación de Tractor Agricola y Vehiculos Livianos (LOTE 02)		
Proveedor:	J Y J MANTENIMIENTOS - JOACIR GONCALVES DA SILVA	RUC: 4165972-4	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
LOTE NRO: 2 - Ambulancia, Marca Renault Tipo Furgón Año 2012								
1	2	Reparación de cremallera	Unidad	N/A	N/A	1	3.600.000	3.600.000
2	2	Reparación de freno	Unidad	N/A	N/A	1	2.100.000	2.100.000
3	2	Reparación parte de suspensión - amortiguadores	Unidad	N/A	N/A	1	3.066.000	3.066.000
4	2	Reparación de chapería	Unidad	N/A	N/A	1	1.883.000	1.883.000
5	2	Servicio de alineación y balanceo	Unidad	N/A	N/A	1	490.000	490.000
6	2	Filtro de combustible	Unidad	N/A	N/A	1	73.000	73.000
7	2	Filtro de aire	Unidad	N/A	N/A	1	73.000	73.000
8	2	Filtro de Aceite	Unidad	N/A	N/A	1	40.600	40.600
9	2	Cambio de reten cuello trasero	Unidad	N/A	N/A	1	916.000	916.000
10	2	Cambio de buje pamila	Unidad	N/A	N/A	1	681.000	681.000
11	2	Cambio de tricela lado derecho	Unidad	N/A	N/A	1	2.373.000	2.373.000
12	2	Kit guardapolvo homocinética	Unidad	N/A	N/A	1	606.000	606.000
13	2	Provisión de pivot inferior y superior	Unidad	N/A	N/A	2	278.000	556.000
							TOTAL LOTE N° 02	**16.457.600**

SON GUARANÍES DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 21/11/2020	Hasta: Cumplimiento Total de Obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Los servicios adjudicados deberán ser entregados hasta 15 días después de la emisión de la orden de servicio desde las 07:00 horas hasta 15:00 horas de lunes a viernes en el patio de Municipalidad de Nueva Esperanza - calle Yvyrapyta entre Cedro y Palma

LUGAR DE ENTREGA: Patio de la Municipalidad de Nueva Esperanza - calle Yvyrapyta entre Cedro y Palma.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contraprestación del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje: 0	En caso afirmativo indicar: El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: EJECUTIVO MUNICIPAL

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 Inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	1	1	0	0	240	30	1	14	16.457.600
								Total:	16.457.600

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todas las [illegible] a los efectos de su validez, deben ser debidamente salvados y firmados: sed. o correcciones.

J y J Mantenimiento
Ruc.: 4.165.972 - 4
de Joacir Goncalves Da Silva

Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza